



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GOBERNACION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Resolución Ejecutiva Regional

Nº 181 - 2024-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 15 JUL. 2024

VISTO:

El Decreto Supremo Nº 125-2024-EF; Autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, a favor de los gobiernos regionales, para financiar el pago de la diferencia de la remuneración íntegra mensual de los profesores que ascendieron de escala magisterial en mérito del "Concurso Público para el Ascenso de Escala de los profesores de Educación Técnico-Productiva en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial" y del "Concurso Público para el Ascenso de Escala de los profesores de Educación Básica en la Carrera Pública Magisterial", correspondientes al año 2023, establecidos en la Ley Nº 29944, Ley de Reforma Magisterial, conforme a lo dispuesto en el literal b) del numeral 112.1 del artículo 112 de la Ley Nº 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley Nº 31953, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2024;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 494-2023-G.R.APURÍMAC/GR, de fecha 29 de diciembre del año 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2024 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el numeral 112.1 del artículo 112 de la Ley Nº 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, autoriza al Ministerio de Educación, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional del Año Fiscal 2024, a efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los gobiernos regionales, hasta por la suma de S/ 991 972 499,00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES), para financiar, entre otras finalidades, lo dispuesto en el literal b) del citado numeral, referido al pago de la diferencia de la remuneración íntegra mensual de los profesores que ascienden en el marco del Concurso de Ascenso de Escala Magisterial establecido en la Ley No 29944, Ley de Reforma Magisterial;

Que, asimismo, el numeral 112.2 y 112.4 del artículo 112 de la Ley Nº 31953, dispone que dichas modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, se aprueban mediante decreto supremo





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACION



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y por el Ministro de Educación, a propuesta de este último, conforme con las disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación, en el marco de la normatividad de la materia; debiendo publicarse hasta el 15 de noviembre de 2024 y ser presentados al Ministerio de Economía y Finanzas hasta el 22 de octubre de 2024, para lo cual, en los casos que correspondan, se exceptúa al Ministerio de Educación y a los gobiernos regionales de lo dispuesto por el artículo 6 de la citada Ley;

Que, mediante el Oficio N° 1257-2024-MINEDU/DM, el Ministerio de Educación solicita una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, a favor de los gobiernos regionales, para financiar el pago de la diferencia de la remuneración íntegra mensual de los profesores que ascendieron de escala magisterial en mérito del "Concurso Público para el ascenso de escala de los profesores de educación técnico-productiva en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial" y del "Concurso Público para el ascenso de escala de los profesores de educación básica en la Carrera Pública Magisterial", correspondientes al año 2023, establecidos en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, y conforme a lo previsto en el literal b) del numeral 112.1 del artículo 112 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; adjuntando, para dicho efecto, el Informe N° 01017-2024-MINEDU/SPE-OPEP-UPP de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica del citado Ministerio, con los respectivos sustentos;

Que, mediante Memorando N° 1151-2024-EF/53.04, que adjunta el Informe N° 1414-2024-EF/53.04, la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, señala que el costo diferencial estimado, para las unidades ejecutoras del Sector Educación de los pliegos gobiernos regionales, de la remuneración íntegra mensual de 20 259 profesores que ascendieron de escala magisterial en el marco del Concurso Público para el ascenso de educación básica y técnico-productiva, correspondiente al año 2023, establecido en la Ley N° 29944, asciende a la suma S/ 98 771 790,00 (NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES);

Que, en consecuencia, se emite el Decreto Supremo N° 125-2024-EF, que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma S/ 98 771 790,00 (NOVENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y 00/100 SOLES), con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación, a favor de los gobiernos regionales, para financiar lo señalado en los considerandos precedentes;

Que, mediante Informe N° 1939-2024-GRAP/09/GRPPAT/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual informa la incorporación de una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, a favor de los gobiernos regionales, para financiar el pago de la diferencia de la remuneración íntegra mensual de los profesores que ascendieron de escala magisterial en mérito del "Concurso Público para el ascenso de escala de los profesores de educación técnico-productiva en el marco de la Carrera Pública Magisterial de la Ley de Reforma Magisterial" y del "Concurso Público para el ascenso de escala de los profesores de Magisterial", correspondientes al año 2023, establecidos en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, y conforme a lo previsto en el literal b) del numeral 112.1 del artículo 112 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación, cuyo monto es de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL**





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE 00/100 (S/. 2 434,697.00) SOLES en la Genérica de Gasto
2.1 Personal y Obligaciones Sociales, fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificadorias Leyes N° 27902 y 28013, Ley N° 31953 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, D.L N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Directiva N° 0001-2024-EF/50.01, aprobada por la Resolución Directoral N° 009-2024-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 29 de Noviembre del año 2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 125-2024-EF, que autoriza la incorporación de una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, a favor de los Gobiernos Regionales de conformidad con lo establecido en los numerales 112.1, 112.2 y 112.4 del artículo 112 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024; cuyo monto es de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE 00/100 (S/. 2 434,697.00) SOLES** en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios; de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	EN SOLES
SECCION SEGUNDA	:	442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	2 434,697
PLIEGO	:		
UNIDAD EJECUTORA	:	300 EDUCACION APURIMAC	19,145
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	19,145
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	19,145
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	19,145
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	19,145
CATEGORÍA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	19,145
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	19,145

		TOTAL UNIDAD EJECUTORA	19,145
			=====
UNIDAD EJECUTORA	:	301 EDUCACION CHANKA	891,063
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	859,337
PRODUCTO	:	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	859,337
ACTIVIDAD	:	5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA	859,337
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	REGULAR	
CATEGORÍA DE GASTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	859,337
GENERICA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	859,337
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	859,337
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	21,880
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	21,880
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	21,880
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	21,880
CATEGORÍA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	21,880
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	21,880





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	9,846
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	9,846
ACTIVIDAD	: 5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA	6,564
	: ALTERNATIVA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	6,564
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	6,564
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,564

ACTIVIDAD	: 5.000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA	3,282
	: ALTERNATIVA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	3,282
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	3,282
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,282

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 891,063

UNIDAD EJECUTORA	: 302 EDUCACION COTABAMBAS	126,357
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	102,836

PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO	102,836
	: DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	

ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA	102,836
	: REGULAR	

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	102,836
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	102,836
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	102,836

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	20,239
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	20,239
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	20,239
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	20,239
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	20,239
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	20,239

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3,282
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	3,282
ACTIVIDAD	: 5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	3,282
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	3,282
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	3,282
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,282

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 126,357

UNIDAD EJECUTORA	: 303 EDUCACION CHINCHEROS	225,911
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	225,911

PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO	225,911
	: DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	

ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA	225,911
	: REGULAR	

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	225,911
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	225,911
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	225,911

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 225,911

UNIDAD EJECUTORA	: 304 EDUCACION GRAU	94,084
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	82,050





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACION



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PRODUCTO	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO	82,050
	: DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	
ACTIVIDAD	5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA	82,050
	: REGULAR	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	82,050
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	82,050
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	82,050

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	12,034
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	12,034
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	12,034
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	12,034
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	12,034
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	12,034

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 94,084

UNIDAD EJECUTORA	: 305 EDUCACION HUANCARAMA	80,409
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	72,204

PRODUCTO	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO	72,204
	: DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	
ACTIVIDAD	5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA	72,204
	: REGULAR	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	72,204
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	72,204
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	72,204

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	8,205
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	8,205
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	8,205
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	8,205
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	8,205
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,205

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 80,409

UNIDAD EJECUTORA	: 306 EDUCACION AYMARAES	142,767
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	116,511

PRODUCTO	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO	116,511
	: DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	
ACTIVIDAD	5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA	116,511
	: REGULAR	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	116,511
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	116,511
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	116,511

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	6,564
------------------------	---	-------

PRODUCTO	: 3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	6,564
ACTIVIDAD	5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	6,564
	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	6,564
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	6,564
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	6,564
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,564





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	19,692
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	19,692
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	19,692
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	19,692
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	19,692
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	19,692

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 142,767

UNIDAD EJECUTORA	: 307 EDUCACION ABANCAY	838,551
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	780,569
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	780,569
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	780,569
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	780,569
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	780,569
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	780,569

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	3,282
PRODUCTO	: 3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	3,282
ACTIVIDAD	: 5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	3,282
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	3,282
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	3,282
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,282

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	28,444
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	28,444
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	28,444
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	28,444
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	28,444
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	28,444

CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	26,256
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	26,256
ACTIVIDAD	: 5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	22,974
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	22,974
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	22,974
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	22,974

ACTIVIDAD	: 5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	3,282
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	3,282
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	3,282
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,282

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 838,551

UNIDAD EJECUTORA	: 308 EDUCACION ANTABAMBA	16,410
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	9,846
PRODUCTO	: 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	9,846
ACTIVIDAD	: 5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR	9,846





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC GOBERNACION

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
Commemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	9,846
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	9,846
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9,846
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 9001 ACCIONES CENTRALES	6,564
PRODUCTO	: 3.999999 SIN PRODUCTO	6,564
ACTIVIDAD	: 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	6,564
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 1 RECURSOS ORDINARIOS	6,564
CATEGORÍA DE GASTO	: 5 GASTOS CORRIENTES	6,564
GENERICA DE GASTO	: 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,564

TOTAL UNIDAD EJECUTORA		16,410
=====		
TOTAL PLIEGO		2,434,697
=====		

ARTÍCULO 2º.- Notas para la Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 31º, numeral 31.4, del Decreto Legislativo N° 1440 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese



[Handwritten signature]

PERCY GODOY MEDINA
Gobernador
Gobierno Regional Apurímac

GOB/PGM
GRPAT/NQA
SOPPTO/DPC
VFPB/AT



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000023

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 301 REGION APURIMAC-EDUCACION CHANKA [000754]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 15/07/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 181-2024

MES : JULIO
FECHA DE SOLICITUD : 15/07/2024
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES - FONDES
DISPOSITIVO LEGAL: R.A. N° 032-2023-ALC/MDH
JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL PARA FINANCIAR EL PAGO DE DIFERENCIA DEL RIM, SEGUN D.S. 125-2024-EF
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR														0	859,337
3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS														0	859,337
5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS														0	859,337
00	RECURSOS ORDINARIOS														0	859,337
5 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES														0	859,337
9001	ACCIONES CENTRALES														0	21,880
3999999	SIN PRODUCTO														0	21,880
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA														0	21,880
00	RECURSOS ORDINARIOS														0	21,880
5 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES														0	21,880
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS														0	9,846
3999999	SIN PRODUCTO														0	9,846
5000681	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA														0	6,564
00	RECURSOS ORDINARIOS														0	6,564
5 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES														0	6,564
5000683	DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA														0	3,282
00	RECURSOS ORDINARIOS														0	3,282
5 2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES														0	3,282
TOTAL															0	891,063



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000057

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 302 REGION APURIMAC-EDUCACION COTABAMBAS [001010]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 15/07/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 181-2024

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 15/07/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES - FONDOS

DISPOSITIVO LEGAL: R.A. N° 032-2023-ALC/MDH

JUSTIFICACIÓN : D.S.N° 125-2024-EF, PARA FINANCIAR LA RIM DE LOS PROFESORES QUE ASCENDIERON DE ESCALA MAGISTERIAL

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO				
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD			
0090									LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	102,836
3000385									INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	102,836
5005628									CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	102,836
00									RECURSOS ORDINARIOS	0	102,836
5	2.1								PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	102,836
9001									ACCIONES CENTRALES	0	20,239
3999999									SIN PRODUCTO	0	20,239
5000003									GESTION ADMINISTRATIVA	0	20,239
00									RECURSOS ORDINARIOS	0	20,239
5	2.1								PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	20,239
9002									ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	3,282
3999999									SIN PRODUCTO	0	3,282
5000661									DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	0	3,282
00									RECURSOS ORDINARIOS	0	3,282
5	2.1								PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	3,282
TOTAL										0	126,357



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000050

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 303 REGION APURIMAC-EDUCACION CHINCHEROS [001011]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 15/07/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 181-2024

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 15/07/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES - FONDES

DISPOSITIVO LEGAL: R.A. N° 032-2023-ALC/MDH

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA POR ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL EN EL MARCO DE LOS CONCURSOS DE ASCENSO DE ESCALA DE EDUCACIÓN BÁSICA, CORRESPONDE AL AÑO 2023.

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0090						0	225,911	
3000385						0	225,911	
5005628						0	225,911	
00						0	225,911	
5	2.1					0	225,911	
TOTAL							0	225,911



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000043

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 304 GOB.REG.APURIMAC- EDUCACION GRAU [001430]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 15/07/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 181-2024

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 15/07/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES - FONDES

DISPOSITIVO LEGAL: R.A. N° 032-2023-ALC/MDH

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCOOPERACION DEL DECRETO SUPREMO N° 125 PARA ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL DEL AÑO 2023 FINANCIA LA DIFERENCIAL LA RIM

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO		
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP ESPD		
0090							LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	82,050
3000385							INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	82,050
5005628							CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS	0	82,050
00							RECURSOS ORDINARIOS	0	82,050
5	2.1						PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	82,050
9001							ACCIONES CENTRALES	0	12,034
3999999							SIN PRODUCTO	0	12,034
5000003							GESTION ADMINISTRATIVA	0	12,034
00							RECURSOS ORDINARIOS	0	12,034
5	2.1						PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	12,034
							TOTAL	0	94,084



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000065

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 305 GOB.REG. APURIMAC- EDUCACION HUANCARAMA [001431]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 15/07/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 181-2024

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 15/07/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES - FONDOS

DISPOSITIVO LEGAL: R.A. N° 032-2023-ALC/MDH

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA DE PARTIDAS SEGUN D.S. NO 125-2024-EF, PARA FINANCIAR EL PAGO DE LA DIFERENCIA DE LA REMUNERACION INTEGRAL MENSUAL DE LOS PROFESORES QUE

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO	
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD
0090						0	72,204	
LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR								
3000385						0	72,204	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS								
5005628						0	72,204	
CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS								
00						0	72,204	
RECURSOS ORDINARIOS								
5	2.1					0	72,204	
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES								
9001						0	8,205	
ACCIONES CENTRALES								
3999999						0	8,205	
SIN PRODUCTO								
5000003						0	8,205	
GESTION ADMINISTRATIVA								
00						0	8,205	
RECURSOS ORDINARIOS								
5	2.1					0	8,205	
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES								
TOTAL						0	80,409	



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000047

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 306 GOB.REG. DE APURIMAC- EDUCACION AYMARAE [001432]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 15/07/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 181-2024

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 15/07/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES - FONDOS

DISPOSITIVO LEGAL: R.A. N° 032-2023-ALC/MDH

JUSTIFICACIÓN : D.S.N° 125-2024-EF, PARA FINANCIAR EL PAGO DE LA DIFERENCIA DE LA REMUNERACIÓN ÍNTEGRA MENSUAL DE LOS PROFESORES QUE ASCENDIERON DE ESCALA MAGISTERI

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PRODI	PRY	ACT	AI	OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090																		0	116,511
3000385																		0	116,511
5005628																		0	116,511
00																		0	116,511
5																		0	116,511
2.1																		0	116,511
0106																		0	6,564
3000790																		0	6,564
5005877																		0	6,564
00																		0	6,564
5																		0	6,564
2.1																		0	6,564
9001																		0	19,692
3999999																		0	19,692
5000003																		0	19,692
00																		0	19,692
5																		0	19,692
2.1																		0	19,692
TOTAL																		0	142,767



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000064

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 307 GOB. REG. APURIMAC- EDUCACION ABANCAY [001433]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 15/07/2024

DOCUMENTO : 107 / RER 181-2024

MES : JULIO

FECHA DE SOLICITUD : 15/07/2024

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES - FONDES

DISPOSITIVO LEGAL: R.A. N° 032-2023-ALC/MDH

JUSTIFICACIÓN : DECRETO SUPREMO N° 125-2024-EF PARA FINANCIAR LA DIFERENCIA DE LA RIM DE LOS PROFESORES QUE ASCENDIERON DE ESCALA MAGISTERIAL 2023

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR														0	780,569
3000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS														0	780,569
5005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS														0	780,569
00	RECURSOS ORDINARIOS														0	780,569
5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES												0	780,569	
0106	INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO														0	3,282
3000790	PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE														0	3,282
5005877	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS														0	3,282
00	RECURSOS ORDINARIOS														0	3,282
5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES												0	3,282	
9001	ACCIONES CENTRALES														0	28,444
3999999	SIN PRODUCTO														0	28,444
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA														0	28,444
00	RECURSOS ORDINARIOS														0	28,444
5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES												0	28,444	
9002	ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS														0	26,256
3999999	SIN PRODUCTO														0	26,256
5000661	DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA														0	22,974
00	RECURSOS ORDINARIOS														0	22,974
5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES												0	22,974	
5000681	DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA														0	3,282
00	RECURSOS ORDINARIOS														0	3,282
5	2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES												0	3,282	
TOTAL															0	838,551



